



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

**La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2009 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:**

**CONTRATACIÓN 69/175/08.- ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, DE LAS OBRAS DE “URBANIZACIÓN DE ACCESOS A NUEVO COLEGIO PÚBLICO EN RAIGUERO DE BONANZA”.**

...///...

**PRIMERO.** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de “*obras de urbanización de accesos a Nuevo Colegio Público en Raiguero de Bonanza*” a la mercantil PAVASAL, S.A., por el precio de 405.998,23 € más 64.959,72 € correspondientes al I.V.A. (16%), lo que hace un total de CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (470.957,95 €, IVA incluido).

**SEGUNDO.** Notificar a la empresa PAVASAL, S.A. con C.I.F. A-46015129 y domicilio Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell, nº 59, CP 03008, Alicante, adjudicataria definitiva del contrato, a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato; y publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contrate en la página web [www.orihuela.es](http://www.orihuela.es).

**TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Ordenación del Territorio, Parajes Naturales, Patrimonio y Urbanismo, y al Sr. Interventor de Fondos, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de las obras de **“URBANIZACIÓN DE ACCESOS A NUEVO COLEGIO PÚBLICO EN RAIGUERO DE BONANZA”**.(69/175/08)

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 18 de Junio de 2009.

**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo. :  Virgilio Estremera Saura